



**ALCALDÍA DE PASTO**

DESPACHO

DECRETO 078 DE 2021  
28 ENE 2021.

Por el cual se acepta una renuncia y se nombra a funcionario de Libre Nombramiento y Remoción

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el doctor GERMÁN ANDRÉS CORAL JURADO, identificado con cédula 98.390.350 de Pasto, mediante escrito radicado el 26 de enero de 2021, presenta renuncia al cargo de JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Código 115, Grado 11, dependiente de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto.

Que de acuerdo a la ley 909 de 2004, TITULO VII RETIRO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS, Artículo 41. Causales de retiro del servicio. El retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa se produce en los siguientes casos: d) Por renuncia regularmente aceptada.

En virtud de lo anteriormente expuesto.

DECRETA:

- ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por el doctor GERMÁN ANDRÉS CORAL JURADO, identificado con cédula 98.390.350 de Pasto, al cargo de JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Código 115, Grado 11, dependiente de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, a partir del 1º de febrero del 2021.
- ARTICULO SEGUNDO.- Nombrar al doctor HUMBERTO ENRIQUE MARTINEZ LÓPEZ, identificado con cédula 12.969.783 de Pasto, como JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Código 115, Grado 11, dependiente de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto.
- ARTICULO TERCERO.- Anexar copia del presente Acto Administrativo a la correspondiente historia laboral e informar de la novedad a nómina para lo pertinente.
- ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acto Administrativo, rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,

28 ENE 2021.

GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA  
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: SONIA HERNÁNDEZ PEÑA  
Profesional Universitario

Aprobó: ANGELA PATRICIA MORENO  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Revisó: ORLANDO ALBERTO CHAVES BRAVO  
Subsecretario Talento Humano